

\$ 2,089.28



## **MEMORÁNDUM (399)**

Tlaxcala, Tlaxcala; 27 de agosto de 2020

C.P. EVERARDO MARTÍNEZ DÍAZ DIRECTOR DE PLANEACIÓN EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Distinguido director:

Por medio de esta comunicación solicito, de la manera más atenta, pueda brindar viáticos para un viaje de ida y vuelta a la Ciudad de México, ya que se ha designado a un persona adscrita a esta Institución, para que realice el traslado de dos personas servidoras públicas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para que acepten y protesten el cargo de tutor y curador en el Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, lo anterior dentro de un procedimiento, en el cual es parte un niño que se encuentra bajo la tutela y cuidado de esta Institución

Con esta acción, será posible la eventual restitución del derecho a vivir en familia del citado niño.

En espera de contar con una respuesta favorable, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

LÚIS PEÑA CRUZ

C.c.p. Mtra. Maday Capilla Piedras. Directora General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia. Presente. Para su conocimiento.

C.c.p. Lic. Febe Mata Espriella. Procuradora para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Presente. Para su conocimiento.

C.c.p. Archivo.